

RESOLUCION No. 96.1.1.1. 3394

Dr. Iván Carvallo Macías
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía EDITORES ESMERALDEÑOS EDIESA S.A. otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito el 18 de junio de 1996 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante memorando No. 2840 de 16 de diciembre de 1996, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.96367 de 18 de noviembre de 1996;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía EDITORES ESMERALDEÑOS EDIESA S.A. en los términos constantes de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo Cuarto y Vigésimo Segundo del cantón Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Esmeraldas; inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Esmeraldas.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 20 DIC. 1996

Dr. Iván Carvallo Macías

EV/11.

5100010

1988

RAZON: En és ta fecha qu e da Inscrita la pre sente Res olu-
ción Nº 96.1.1.1. 3394 de fecha 20 de Diciembre de 1996
e m itida por la S uperintendencia de Compañías de Quito
apr obando el aumento de capital y re forma de estatutos
d e la Compañías EDITORES ES MERALDENOS ADIESA S.A.

Es m e raldas, 13 de Fe brero d e 1997

EL REGIS TRADOR MERCANTIL
DEL CANTON ES MERALDAS

SR: GUILLERMO GARCIA H.
REGISTRADOR MERCANTIL
INTERINO

